

Agenda Ambiental del estado Bolívar

Ricardo Aquino²

La propuesta que traemos es hablar sobre la "Agenda Ambiental del estado Bolívar" en un evento tan importante como lo es el foro Guayana Sustentable como referencia internacional.

El tema de la Agenda Ambiental es bastante álgido. Apenas en mayo asumí la dirección sectorial de ambiente de la Gobernación y se decide hacer un diagnóstico muy rápido de lo que está sucediendo en el estado Bolívar en el tema ambiental. Los que hemos trabajado valores y derechos humanos, tendemos a decir que es una crisis y conflicto de valores, una crisis respecto al tema de derechos pero necesariamente ¿qué es lo que genera esta situación ambiental en el estado Bolívar?

El estado Bolívar es uno de los territorios más complejos de Venezuela respecto al uso, manejo y desarrollo de su patrimonio ambiental. Dicha complejidad se evidencia en el deterioro progresivo y crónico que han tenido recursos naturales tan importantes como el agua, aunado a la cada vez más golpeada calidad de vida de algunos habitantes de centros poblados, que por su localización ven amenazada su salud y perspectivas de vida, verbigracia las comunidades mineras o aquellas situadas en ciudades industriales y su perímetro. Este panorama no es alentador, más aún cuando aparecen problemas modernos como el crecimiento

2 En 1993 obtiene el título de TSU en turismo, y en el año 2003 recibe el título de Ecólogo Humano en el Centro de Investigación y Estudio de la Dinámica Social (CIESIS). Actualmente se desempeña como Director de Ambiente de la Gobernación del estado Bolívar.

demográfico no planificado, el mal manejo y deposición de los desechos sólidos, y la contaminación sónica y atmosférica en su conjunto.

Al entender la complejidad de este estado, y que un problema no es menos importante que otro, se llegó a la conclusión de que la situación era complicada. Se llamó a teóricos, investigadores, científicos, se contactó a la directora de la Escuela de Educación de la Universidad Católica de Caracas, Dra. María Febres Cordero y a un grupo de expertos en el tema de la sustentabilidad. ¿Qué podemos hacer en el estado Bolívar? Para no perder esfuerzos, para que las comunidades tengan respuestas y para no seguir degradándose a nivel de los ecosistemas y su patrimonio natural.

A partir de allí surge la iniciativa de tener como referente la *Cumbre de Johannesburgo*, que tuvo como tema transversal el de la dignidad humana. ¿Cómo alcanzar la sustentabilidad en el mundo, la justicia social y la superación de la pobreza? Necesariamente se logra a partir de que la gente entienda que tiene derecho a no ser pobre y a tener dignidad, configurada bajo el mandato de este evento que es precisamente la *Agenda 21*, que surge en 1992, cuando se hizo la Cumbre de Río.

Transcurridos los 10 años, se concluye que no se cumplieron los compromisos de la Agenda, puesto que la Cumbre de Tierra de Johannesburgo decidió que los esfuerzos debían dirigirse a desarrollar metas hasta el 2015 para que los pueblos del mundo puedan llegar a la sustentabilidad.

La gran pregunta es: ¿qué contribución ha tenido la Agenda 21 en el estado Bolívar? Además si hay una contribución de la Agenda 21, ¿hasta dónde hemos llegado? ¿Quién ha sido responsable? ¿Quién está midiendo eso? y ¿qué se está solucionando?

Uno de los temas más álgidos de la agenda ambiental fue definir los problemas ambientales del Estado, porque la gran discusión, a partir del marco lógico que implementamos era cómo hacer el diagnóstico situacional del ambiente en el estado Bolívar. Nos preguntamos cuáles son los principales problemas del estado Bolívar.

Entre los problemas prioritarios de la Agenda se encuentran:

- Agua.
- Minería ilegal.
- Deforestación.
- Contaminación Urbana.
- Desechos Sólidos (Basura).

Cuando comenzamos a analizar el proceso de los problemas ambientales nos dimos cuenta de que eran éstos, precisamente, los efectos. Así decidimos remitirnos a las causas para saber cuál era el problema.

Determinamos tres problemas principales y transversales en todo el proceso de la problemática ambiental en el estado Bolívar:

- 1) No hay articulación de los organismos públicos respecto a la política ambiental del Estado, lo que indica que la gobernabilidad está en un déficit absoluto.
- 2) La participación comunitaria es escasa y no permite una presión específica en las autoridades para que la política ambiental pueda surgir.
- 3) No existe una política ambiental definida para el estado Bolívar. Hay un ente rector nacional que es el Ministerio del Ambiente que tiene propuestas específicas para el Estado, pero no necesariamente están concatenadas con las políticas ambientales de la Gobernación, ni de los municipios ni de la CVG, etc. Esto nos lleva a decir que debemos tener un espacio común, una visión integrada y que será esto lo que nos lleve a construir la Agenda Ambiental.

A su vez, el instrumento debía tener un referente internacional que inscribiera sus acciones en metas comunes para los países de mundo, tal y como las planteadas en la Agenda 21 a lo atinente a sus cuatro secciones: dimensiones sociales y económicas; conservación y gestión de los recursos; fortalecimiento de los grupos sociales, y medios para la puesta en práctica de la misma Agenda.

Se pensó en trabajar en espacio de dos años: todo lo que es la contribución de la agenda del año 2005 y empezar el plan de acción a partir del año 2006 y

2007 con indicadores reales y prácticos que permitan medir hacia dónde vamos. Teniendo este referente se avizó la Agenda Ambiental del estado Bolívar para el periodo 2005-2007, con su lema "*Integración para un progreso endógeno y sustentable*". Este proyecto fue construido por 50 organismos que involucraban las universidades, ministerios, alcaldías, ONG y la propia Gobernación.

Ciertamente, ocupó tanto al Gobernador, como al Ing. Teodoro Porras, que es el Secretario General de Gobierno, definir cuál era la actuación que debía desarrollarse, hasta dónde llegaba la responsabilidad del Gobierno y sobre todo la Gobernación del estado Bolívar por ser el ente ejecutivo regional. Se realizaron consultas públicas por medio de encuestas y mesas de trabajo de las que se obtuvieron datos de interés para conocer el nivel de participación, experticia y logros de los organismos públicos y privados relacionados con el ambiente en los últimos 15 años en el estado Bolívar.

1. 22,3% de los organismos han cooperado para alcanzar el desarrollo sostenible del Estado.
2. Respecto a la conservación y gestión de los recursos naturales, el 15,2% ha participado en programas relacionados al manejo de desechos sólidos.
3. El 18% ha fortalecido el rol de las ONG y entes socio-comunitarios en el área ambiental.
4. 26,4% determina a la educación, capacitación y toma de conciencia, como los medios más aplicados para la puesta en práctica de la Agenda 21.
5. 18% de los organismos tiene experticia en Educación Ambiental, seguido de un 13% en Conservación y Gestión Ambiental.
6. La periodicidad en la formulación de los planes ambientales de los organismos públicos y privados en el Estado es anual. Así lo determinó el 47% de los consultados.
7. El rango de inversión de los organismos públicos y privados en materia ambiental según el 26% es de 101 M a 5 MM.
8. Respecto a los funcionarios o personas dedicadas a las actividades ambientales, se conoció que el 54,9% pertenece al sector público, y como datos complementarios el 31,5% a ONG y el 13,6% al sector universitario.

Los resultados anteriores, junto a los siguientes han sido incorporados para el análisis y desarrollo de la Agenda Ambiental del estado Bolívar:

- a) Las acciones menos fortalecidas en el estado Bolívar, para alcanzar las metas de la Agenda 21, tienen que ver con: los modos de consumo, la protección de océanos y mares, concienciación de autoridades locales y de la propia Agenda 21, además de la transferencia de tecnología, principalmente en todo lo relacionado a los Modelos de Desarrollo Limpio (MDL).
- b) Por otra parte hay muy poca experticia en el Estado en materia de bioética, modos de consumo y manejo de ABRAES.

Como resultado de los mecanismos de consulta pública para la concreción de la Agenda Ambiental del estado Bolívar, ésta se define como: "Un instrumento que propicia la ordenación, coordinación y optimización de los esfuerzos y acciones promovidos por los organismos públicos y privados que tienen responsabilidad ambiental directa en el estado Bolívar".

Además, se constituye como un instrumento político y técnico que oriente los planes, proyectos, programas de acciones o actividades que se realicen a favor del ambiente en el Estado, como un documento que promueva la gestión del ambiente responsable. Su contenido podrá ser vinculante para los procesos de desarrollo del estado Bolívar a partir de un marco legal, y es un paso adelante en la política ambiental del país, porque sería la primera gobernación que a partir de la cumbre de Johannesburgo logre una Agenda Ambiental.

Aún el país no ha nombrado la Comisión de Desarrollo Sustentable de Alto Nivel, sin embargo se aspira dar un aporte significativo como Estado. En el presupuesto tuvimos que ingeniárnosla para que esto fuese una realidad, y a partir del próximo año incrementaremos 7 millardos de bolívares para casos ambientales. Logramos además un plan de acción ambiental compartido, donde inclusive los estudiantes participaron a nivel institucional, como la Universidad Católica.

Su misión se ha definido como: "Un instrumento político-técnico que oriente los planes, proyectos y programas de la gestión ambiental pública y privada del estado Bolívar".

Al mismo tiempo, la complejidad de la situación ambiental de la región se abordó por áreas temáticas, un total de 16, de las cuales se seleccionaron las cinco con mayor frecuencia acumulada, de modo que los esfuerzos públicos y privados a dos años de instrumentación de la Agenda se pudiesen medir, evaluar o reorientar en un ejercicio responsable de gobernabilidad y logros coherentes.

Las áreas quedaron establecidas por prioridad sobre porcentaje de cien de la siguiente manera:

- 1) Agua y Recursos Hídricos (16,45/100).
- 2) Contaminación Urbana (18/100).
- 3) Comunicación, Educación y Participación Comunitaria (15,3/100).
- 4) Biodiversidad (14,2/100).
- 5) Superación de la Pobreza (13/100).

Cada una de ellas articula una línea de acción directa, aborda un problema ambiental específico y tiene como lineamiento político un Equilibrio de Desarrollo del Plan de la Nación 2001-2007, así como la garantía de un eje transversal. En función de ello se estableció lo siguiente, para cada una de las áreas determinadas:

1. *Área Temática:* Agua y Recursos Hídricos (ARH), prioridad %: 16,45/100.
Línea de Acción: Gestión integrada del Recurso Agua.
Problema Ambiental: Uso y contaminación del Agua.
Equilibrio en Desarrollo: Territorial "Mejorar la infraestructura física y social para todo el país".
Eje Transversal: Aprovechamiento de los Recursos Naturales.
2. *Área Temática:* Contaminación Urbana (CUB) prioridad %: 18/100.
Línea de Acción: Prevención del deterioro ambiental, recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental.
Problema Ambiental: Residuos sólidos, urbanos, industriales, prevención y control del recurso aire, uso y contaminación de suelos y subsuelos y contaminación atmosférica.
Equilibrio en Desarrollo: Territorial "Desarrollo territorial equilibrado".
Eje Transversal: Integración de niveles decisorios (nacional, estatal, municipal), ordenación del territorio.

3. *Área Temática:* Superación de la Pobreza (SP), prioridad %: 13/100.
Línea de Acción: Mejoramiento de la calidad de vida de comunidades con bajos índices de Desarrollo Humano, con énfasis en su hábitat.
Problema Ambiental: Manejo no sustentable y endógeno de los recursos naturales por parte de las comunidades que viven en pobreza.
Equilibrio en Desarrollo: Social "Desarrollar procesos de articulación entre la política social y la economía para el impulso de la economía social".
Eje transversal: Superación de la pobreza.
4. *Área Temática:* Comunicación, educación y participación comunitaria (CEPC)
Prioridad %: 15,3/100.
Línea de Acción: Educación ambiental, cambio cultural y Gestión de Proyectos Ambientales Comunitarios.
Problema Ambiental: Debilitada educación, concienciación ambiental y participación comunitaria en temas ambientales.
Equilibrio en Desarrollo: Social "Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de decisión".
Eje Transversal: Educación Ambiental y Universidades.
5. *Área Temática:* Biodiversidad (BSD).
Prioridad %: 14,2/100.
Línea de Acción: Fomento de la protección del Patrimonio Ambiental y del uso sustentable de los Recursos Naturales.
Problema Ambiental: Tala y quema indiscriminada, extracción de especies animales y de otras especies.
Equilibrio en Desarrollo: Territorial: "Creación de zonas especiales de desarrollo sustentable ZEDES".
Eje Transversal: Desarrollo Sostenible.

La estructura de la Agenda se establece así:

- *Manifiesto:* es un documento elaborado por la Comisión Técnica que contiene la ética y filosofía de la gestión ambiental, así como los axiomas y postulados de la Agenda.

- *Secciones*: son las orientaciones y recomendaciones políticas, técnicas y académicas que la Agenda desarrolle a favor de la gestión ambiental.
- *Compromisos*: son los acuerdos, pactos y convenios que se esgrimen a partir de la elaboración de la Agenda.
- *Plan Ambiental De Acción*: resume las propuestas estratégicas, tácticas y operativas de la Agenda.

Asimismo, la Agenda Ambiental deberá cumplir como mandato los siguientes objetivos generales:

1. Proteger las cuencas hidrográficas.
2. Garantizar el abastecimiento y la calidad del agua potable.
3. Racionalizar el uso del agua por parte de los ciudadanos y ciudadanas.
4. Reducir el impacto de las actividades antrópicas en los sistemas naturales de alta fragilidad.
5. Elaborar planes de manejo sostenible para ABRAES en riesgo.
6. Promover la restauración de espacios degradados por actividades industriales.
7. Fortalecer la información y difusión masiva de temas ambientales.
8. Articular la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de las políticas ambientales.
9. Impulsar a la educación ambiental como elipse del desarrollo sustentable y endógeno de Guayana.
10. Determinar el marco ambiental de los colectivos que viven en pobreza extrema.
11. Contribuir mediante alianzas sociales a la superación de la pobreza de grupos vulnerables (mujeres, niños(as), adultos(as) y mayores).
12. Promover acciones colectivas que procuren la inclusión social de víctimas de la pobreza.
13. Controlar los elementos contaminantes en el medio urbano (elementos atmosféricos, acústicos, suelos, residuos).

Estos objetivos a su vez, deberán cumplir con patrones de gestión específicos que permitan alcanzar indicadores referidos al cumplimiento de las metas 2005-2007. Éstos son:

1. Implementar un Plan de Manejo y Resguardo de Cuencas y Sub cuencas del Estado.
2. Promover programas públicos de sensibilización ciudadana.
3. Elaborar un Plan integral de ahorro del agua.
4. Mejorar la calidad de respuesta ante averías con ayuda de cartografía digitalizada.
5. Establecer una red de control de saneamiento continuo de acueductos.
6. Consolidar las mesas técnicas del agua.
7. Elaborar un Protocolo para el control de actividades antrópicas en sistemas de alta fragilidad.
8. Elaborar la Ley Estatal sobre la Biodiversidad.
9. Determinar las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES) con mayor vulnerabilidad, su potencial, vocación y uso.
10. Diseñar planes de manejo y reglamentos de uso, con énfasis en Parques Nacionales y Reservas Forestales.
11. Crear una red de monitoreo de efectos industriales sobre el ambiente.
12. Activar planes de saneamiento y recuperación de áreas.
13. Crear el sistema de información ambiental del estado Bolívar.
14. Especializar las noticias ambientales a través de la formación ambiental de los medios de comunicación.
15. Desarrollar un plan de formación ambiental en distintos niveles de la educación formal y alternativa.
16. Consolidar redes sociales de participación y proyectos comunitarios.
17. Implementar programas de educación ambiental en todas las instancias públicas y privadas del Estado.
18. Aplicar programas integrales de sustentabilidad de los recursos naturales (reciclaje, ahorro de energía, agua, bosques).
19. Generar el mapa de pobreza del estado Bolívar y su relación con el ambiente.
20. Caracterizar los colectivos con pobreza en función de sus potencialidades y vocación.
21. Sistematizar la experiencia comunitaria e institucional respecto a la superación de la pobreza y la transformación social.

22. Estimular la cooperación técnica y financiera para el crecimiento y consolidación de proyectos comunitarios orientados a la superación de la pobreza (cooperativismo, lo endógeno y lo sustentable).
23. Aplicar una campaña estatal de valores y derechos humanos como vínculo para la convivencia pacífica y en armonía con el ambiente.
24. Crear la Red de Vigilancia y control de la calidad del aire.
25. Implementar un Protocolo Municipal para el control de la calidad del aire.
26. Difundir en el colectivo informes semestrales sobre la calidad del aire y del ambiente.
27. Elaborar el mapa de ruido de las ciudades más urbanizadas del Estado.
28. Sistematizar las denuncias en materia de ruido.
29. Estudiar el cumplimiento de los niveles sonoros desde las ordenanzas municipales.
30. Inventariar los suelos potencialmente contaminados.
31. Elaborar una ordenanza municipal marco para la regulación de la calidad de suelos.
32. Maximizar la valoración de los residuos.
33. Prevenir los riesgos sobre la salud y el ambiente derivados del tratamiento y gestión de los recursos.
34. Adaptar los planes municipales sobre el tratamiento y manejo de desechos con la novel normativa legal vigente.

Es importante señalar que las acciones emprendidas para la materialización de la Agenda Ambiental del estado Bolívar están sustentadas en instrumentos internacionales como el Convenio de Biodiversidad, la Agenda 21, el Protocolo de Kyoto, y transversalmente por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el ordenamiento jurídico que se desprende de sus preceptos legales.

Aunque la Agenda Ambiental no es la solución a todos los problemas ambientales del estado Bolívar, es un logro interinstitucional que otorga a los organismos públicos un carácter discrecional sostenible sobre la materia ambiental de la entidad, permite la participación en la toma de decisiones de cualquier sector en el presente y futuro ambiental, y establece una evaluación con el fin de garantizar un ambiente lo más sano posible. Sin dudas, el logro más resaltante es

la gobernabilidad que la Agenda Ambiental imprimirá a temas tan álgidos como los ampliamente descritos en el presente contenido.

La coordinación general de la Agenda estará en manos de un Consejo Ambiental Universitario, integrado por los Rectores de cada una de las universidades asentadas en el territorio del estado Bolívar y la Secretaría Técnica a cargo de la Dirección de Ambiente de la Gobernación del Estado, y a su vez integrada por representantes de las municipalidades y otros organismos públicos, tales como Ministerios, Empresas Básicas, Institutos Autónomos y un Comité de Acción integrado por ONG y empresas privadas.

Participantes de la I Etapa de la Consulta

ORGANISMO CONSULTADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	EXPERTO QUE COMPLETÓ EL INSTRUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO
Universidad Nac. Exp. Politécnica Antonio José de Sucre	Rita Añez	Flor Meéndez/Equipo	flormeendez@gmail.com
Universidad Experimental de Guayana/CIEG	José Tarazona	Judith Rosales/CIEG	jrosales@uneg.edu.ve
Universidad Bolivariana de Venezuela	Rudy Castillo	Fernando Vegas	gambientalub1@yahoo.com
Universidad Católica Andrés Bello-Ext. Guayana	Alfredo Rivas Lairat	Florencia Cordero	fcordero@ucab.edu.ve
Universidad Gran Mariscal de Ayacucho/Es. Ing. Amb.	Milton Granados	Teodoro Silva	tsi-lv@ugma.edu.ve
Universidad de Oriente/Escuela Ciencias de la Tierra	Jesús Martínez	Jorge Abud	jorgeabud@hotmail.com
FUNDACITE-GUAYANA - Bio-Guayana	Ervin Vásquez	Nay Valero	Presidencia@fungyn.gov.ve
Alcaldía Municipio Autónomo Heres	Lenin Figueroa	Alejandrina Figueroa	dtdimaheres@cantv.net
Alcaldía Municipio Autónomo Caroní	Clemente Scotto	Clemente Scotto/Equipo	
Alcaldía Municipio Autónomo Piar	Francisco Contreras	Gisela Gruber	
CVG-BAUXILUM	Jesús Imery	Claret Gil	
CVG Ferrominera Orinoco, C.A.	César Bertani	Nadelen Silva	Madelens@ferrcminera.com
CVG Electrificación del Caroní C.A. EDELCA	Daniel Machado	Esperanza Colón	ecolon@edelca.com.ve

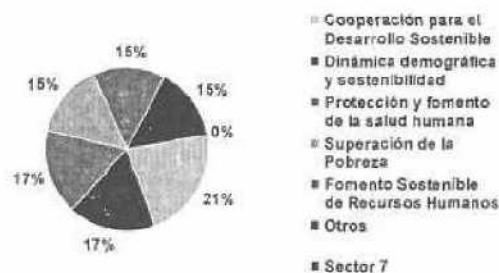
Despacho del Gobernador /Dirección de Ambiente	Francisco Rangel Gómez	Ricardo Aquino/Equipo	direccionambiente@cantv.net
Secretaría de Infraestructura Gobernación	Sandra Torrealba	Rafaal Gil Barrios	infraestructura2005@yahoo.es
Dirección de Servicios Aéreos del estado Bolívar	Richard Mendoza	Nerys Ruiz	mendozaarichard@hotmail.com
Corporación de Turismo del estado Bolívar	Alberto Canonico	Nils Oliveros	diturbc@hotmail.com
Dirección de Servicios Generales de Gobernación	Sergio Hernández	Sergio Hernández	
Secretaría de Administración y Finanzas Gobernación	Ovanny Aguirre	Ovanny Aguirre	
GAMATEC C.A.	César Garbán	César Garbán /Liliana Torres	gamatec@cantv.net
Brigada Ambiental: a ALI PRIMERA	Pedro Fermín	Rosmela Lozano	
Asociación Civil ALEJANDRO HUMBOLDT	César Conde	César Conde	
Ateneo Ecológico del Orinoco "Simón Bolívar"	Nellys Hernández	Pedro Elias Cabrera	ateneoecologico@cantv.net
FUNDATEM	José Luis González	José Luis González	cepaprotc@latinmail.com
Fundación APAMATE	Maria Nuñez	Maria Nuñez	
BRIAMCA	Félix Daza	Félix Daza/Mreiza Figuera	fjdaza@cantv.net
Fundación Benéfica Árabe Venezolana	Rouwyda Mohana	Rouwyda Mohana	funbenave@hotmail.com
Grupo FORTALÉCEME JEHOVÁ	José del Valle Márquez	José del Valle Márquez	
UCER Bolívar	Zenaida Curapiaca	Carolina Tovar/Ima Sposito	
Guías del Orinoco	Jean Marco Rojas	Jean Marco Rojas	jeanmrcodr@hotmail.com
Federación de Vecinos del Estado Bolívar FECOBEV	Juana de España	Juana de España	jaissespana@hotmail.com
Comando Fluvial de la Armada /Ciudad Bolívar	Justo Flores González	Jorge Gutiérrez González	jorgeq18@hotmail.com
Instituto Minas Bolívar IAMIB	Armando Jhon Madero	Armando Jhon Madero	
Defensoría del Pueblo	Élide González	Élide González/Equipo	

Los estudios referidos a los problemas ambientales del Estado ya se encontraban hechos para el momento de la creación de la Agenda, simplemente lo que debía hacerse era actualizarlos, y para ello el Ministerio del Ambiente colaboró con una base de datos bien importante. CVG Edelca, universidades y

consultores también prestaron su ayuda, y a partir de allí se empezó a construir lo que es el plan de acción.

Estos son, *griso modo*, los organismos que participaron en la primera etapa, 60 personas, y en la segunda etapa, 50 organismos. Abrigamos un documento y empezamos a concernos, saber quién conocía acerca del tema ambiental del estado Bolívar, o qué estaba haciendo, hablamos de las acciones que se están haciendo a favor de la Agenda 21 y quién ha participado o no. Los resultados indican que específicamente el 21% de las organizaciones han participado en la cooperación para el desarrollo sostenible y la acción más débil que se ha hecho en el Estado es "Evolución en modalidades de consumo".

Gráfico 1: Acciones relacionadas con la sección I: dimensiones sociales y económicas.



El gráfico 2 nos muestra las acciones relacionadas con el área de conservación y gestión de los recursos. Se habla de que el 35% ha trabajado en otros temas que necesariamente no tiene que ver con la Agenda 21. Sin embargo, en este rango el 15% ha trabajado en el tema de desechos sólidos, es decir, el tema de la basura y residuos. La acción más débil que hemos tenido es el tema de la protección de océanos y mares, lo que nos llamó la atención porque estamos cercanos al Delta del Orinoco y los efectos de los residuos se prolongan hasta Puerto Rico. También pueden consultar a www.vitalis.net para que puedan tener datos específicos.

Gráfico 2: Acciones Relacionadas con la Sección II: conservación y gestión de los recursos



También se destaca el hecho de que el fortalecimiento de los grupos sociales que tienen mayor incidencia es el de las ONG que son las que más se han reforzado en el estado Bolívar respecto a los grupos sociales en el tema ambiental. Por su parte los más débiles son las autoridades locales y la Agenda 21.

Gráfico 3: Acciones Relacionadas con la Sección III: fortalecimiento de los grupos sociales.



En la puesta en práctica del siguiente gráfico, el tema más fuerte tiene que ver con la educación ambiental, capacitación y toma de conciencia; es decir, que los organismos que trabajan en el tema ambiental han fortalecido esa área y la acción más débil es la transferencia de tecnología. Si en este momento no estamos trabajando con transferencia de tecnología y modelos de desarrollo limpio, estamos muy mal porque nos encontramos en mora con todo lo que es

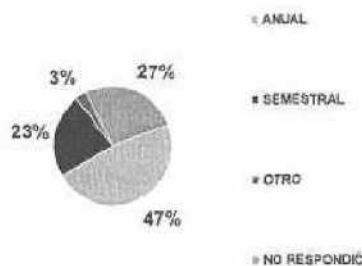
el tema del protocolo de Kyoto, que a nivel nacional es importante y una de las inversiones más fuertes tiene que estar allí.

Gráfico 4: Acciones Relacionadas con la Sección IV: medios para la puesta en práctica de la Agenda 21



Se tomó en consideración la experticia, pues era muy importante saber qué teníamos, cuál es el renglón de los expertos en el Estado y dónde estaba concentrada la fuerza técnica en el tema ambiental, y se determinó que la educación ambiental es la que tiene la mayor fuerza (conservación y gestión ambiental), y la más débil es bioética, modos de consumo, y Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES). El tema de reglamentación de uso de estas áreas es bastante denso y casi siempre tenemos que buscar expertos internacionales para que puedan articular las estrategias. A partir de ese aspecto debemos fortalecernos más.

Gráfico 5: Periodicidad de los organismos en la formulación de sus Planes Ambientales.



Después se habló de cuál es la periodicidad de los organismos en la formulación de sus planes ambientales, y tenemos que en el estado Bolívar es anual y que las estrategias de la Agenda deberían trazarse a partir de ese espacio.

Además, se indagó sobre cuál es la inversión financiera de los organismos en los programas ambientales y se encontró que de 1,5 a 5 millones es el renglón más fuerte, pero necesariamente tenemos que el 57% no cuenta con un financiamiento fijo anual para temas o programas ambientales. Como conclusión se debe fortalecer el área. Este renglón del 13% corresponde a empresas básicas, de las cuales la que más proyecta es Edelca con la mayor inversión ambiental.

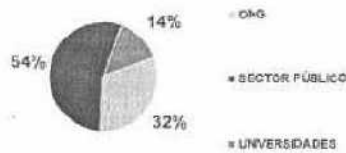
Gráfico 6: Inversión Financiera que los organismos destinan a sus Programas Ambientales.



- 57% no cuenta con un financiamiento fijo anual.

Llegamos a los funcionarios. Las principales interrogantes eran: cuántas personas estaban trabajando en el tema de gestión ambiental o cuáles eran los sectores que tenían mayor fortaleza respecto al talento humano. Hablamos entonces del sector público con un 54%, 14% de las universidades y 32% de las ONG o grupos sociales. Quiere decir que una de las estrategias se concentra en trabajar con las universidades para fortalecer e incrementar la participación. En cuanto a los instrumentos prioritarios de la Agenda ambiental, y el instrumento que transversalmente nutre el contenido de la agenda, se reseña que el año pasado fue ratificado por Venezuela y es en general lo que tiene que ver con el protocolo de Kyoto.

Gráfico 7: Funcionarios o personas dedicadas a Planes o Programas Ambientales según sectores participantes en la consulta.



- No se tienen datos del Sector Privado.

Instrumentos prioritarios para el sustento técnico de la Agenda Ambiental del estado Bolívar (según frecuencia acumulada por prioridad 4 y 5)

INSTRUMENTOS	Fi	%
Convenio Diversidad Biológica	15	9.6
Convenio Internac. de Maderas tropicales	13	8.3
Convenio marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático	17	11
Convenio de las Naciones Unidas sobre lucha contra la desertificación	14	9
Protocolo De Kyoto	18	11.3
Declaración de Johannesburgo 2002	14	9
Declaración de Quebec sobre ecoturismo 2002	13	8.2
Agenda 21 y sus lineamientos	15	9.6
Otros	38	24
Total	157	100

Otros instrumentos: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Declaración de Río de Janeiro 1992.

La Agenda Ambiental se tomó como un instrumento para la ordenación, coordinación y optimización de los esfuerzos y acciones promovidos por los organismos públicos y privados que tienen responsabilidad ambiental en el estado Bolívar. Eso es lo que es la Agenda 21, un instrumento técnico que orienta la perspectiva dinámica de los organismos que la suscriben. La próxima semana (24 de noviembre) en ciudad Bolívar, en el marco de la Cumbre Ambientalista de Guayana, se va a hacer la juramentación del Consejo Universitario donde están todos los rectores, vicerrectores y coordinadores universitarios de la región, y se va a coordinar todo el plan de acción de la Agenda Ambiental. Se realizará esto antes de que la Agenda se convierta en un instrumento tecnócrata burocrático.

Definición institucional de la Agenda del estado Bolívar.

Definición	fi	%
"Un instrumento político-técnico que oriente los planes, proyectos y programas de la gestión ambiental pública y privada del estado Bolívar"	15	33
"Un instrumento que propicie la ordenación, coordinación y optimización de los esfuerzos y acciones promovidos por los organismos públicos y privados que tienen responsabilidad ambiental directa"	18	39
Otras	13	28
Total	46	100

Hemos previsto el fortalecimiento de la investigación en la universidad para generar la nueva cultura ambiental del estado Bolívar. Ustedes están llamados a romper esos paradigmas y nosotros, como Estado, tenemos que fortalecer el tema universitario a partir de la investigación ambiental. Esta juramentación va seguida por un decreto oficial que va a permitir que se le puedan otorgar los recursos a ese mismo Consejo para la Agenda Ambiental.

Gráfico 9: Áreas temáticas prioritarias para el desarrollo de la Agenda Ambiental del estado Bolívar
(Según Frecuencia Acumulada por prioridad 4 y 5)



(*) Se establecieron como las áreas temáticas de la Agenda.

Líneas de acción de la agenda: se hizo referencia a la prevención del deterioro ambiental, recuperación y mejoramiento de la calidad de vida, fomento de la protección del patrimonio ambiental y el uso de los recursos naturales. Esto se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 10: Líneas de acción prioritarias para la Agenda Ambiental



- Guardan relación directa con las áreas temáticas.

Áreas Temáticas desarrolladas de la Agenda Ambiental

AREA TEMATICA: AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS (ARH)

LÍNEA DE ACCIÓN: Gestión Integrada del Recurso Agua.

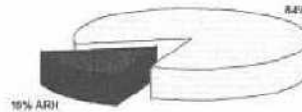
EQUILIBRIO DE DESARROLLO:
Territorial: Cooperar y Solidarizar el Territorio

"Mejorar la infraestructura física y social para todo el país" (desarrollo territorial equilibrado).

PROBLEMA AMBIENTAL: Uso y Contaminación del Agua.

EJE TRANSVERSAL:

Aprovechamiento de los Recursos Naturales.



AREA TEMATICA: AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS (ARH)

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Implementar planes de manejo y resguardo de cuencas y sub-cuencas del Estado.
- Promover programas públicos de sensibilización ciudadana.

ESTRATEGIAS:

1. Proteger las Cuencas Hidrográficas.

- Actualizar los inventarios de Cuencas Hidrográficas, existentes en el Estado.
- Identificar y priorizar los usos y vocaciones de las Cuencas Hidrográficas.
- Promover la integración de los distintos sectores y usuarios de las cuencas.
- Realizar campañas de educación ambiental, adaptadas a las diferentes edades de nuestra sociedad.
- Apoyar proyectos de investigación dirigidos a generar conocimientos ecológico-integrados de las cuencas destinadas como fuentes de captación para agua potable.

RESPONSABLES:

MARN, HIDROBOLIVAR, CVG, Ministerio de la Defensa, y Dirección de Ambiente de la Gobernación del Estado Bolívar.

OBJETIVO GENERAL:

2. Garantizar el abastecimiento y la calidad del agua potable

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Mejorar el servicio de agua potable, en cantidad y calidad.
- Adecuar el control de la calidad del agua de acuerdo a la fuente de captación.
- Implementar planes continuos de evaluación y monitoreo de calidad del agua potable.
- Optimizar los sistemas de agua potable.
- Desarrollar proyectos comunitarios mediante las mesas técnicas de agua, para solucionar problemas puntuales de la población.
- Priorizar sistemas y/o instrumentos de evaluación de calidad del agua en las plantas de tratamiento.

ESTRATEGIAS:

- Acometer los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- Elaborar una base de datos en torno a las características físicas, químicas y biológicas de los cuerpos de agua que surten a las plantas de tratamiento.
- Promover planes de inversión para la construcción de nuevos acueductos, tomando en cuenta las necesidades actuales de la población.
- Evaluar necesidades de la población e integrarse para las soluciones.

RESPONSABLES:

HIDROBOLIVAR.

OBJETIVO GENERAL:

3. Garantizar el buen manejo y disposición de las aguas residuales.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Identificar la responsabilidad de los organismos públicos y privados.
- Evitar la contaminación indiscriminada de los cuerpos de agua que sirven como fuente receptora de aguas residuales y su vez como fuente de abastecimiento para plantas de potabilización.
- Mejorar las condiciones de salubridad y saneamiento ambiental.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar una base de datos en torno a las características físicas, químicas y biológicas que permitan identificar niveles anormales de las fuentes receptoras.
- Promover la divulgación de información acerca de los problemas de salud que ocasiona el manejo inadecuado de las aguas residuales, de origen doméstico e industrial.
- Promover planes de inversión para la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, tomando en cuenta las necesidades actuales de la población.

RESPONSABLES:

HIDROBOLIVAR, MARN, Ministerio de la Defensa, CVG, Dirección de Ambiente de la Gobernación del Estado Bolívar.

4. **Concientiar sobre el uso responsable del servicio de agua potable y saneamiento**

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Difundir conocimientos básicos sobre el manejo del agua, y su importancia para la vida.
- Promover un cambio positivo de actitud, que nazca en la escuela y se extienda hasta el hogar y la comunidad, bajo criterios de valoración del agua.
- Invitar a la población a hacer uso responsable del agua potable, a través de mensajes valorativos, para apoyar un mensaje cognitivo y conductual de la población.
- Promover la creación de programas educativos para la primera y segunda etapa de educación básica.

ESTRATEGIAS:

- Promover la participación activa de la población en proyectos y programas comunitarios, en pro de la conservación del agua y su entorno.
- Divulgar información con el objetivo de convertirla en conocimientos compartidos para todos; que permitan el desarrollo de un modelo de conciencia sobre el agua potable, su importancia y uso responsable.
- Diseñar planes educativos para insertarlos en la primera y segunda etapa de educación básica.

RESPONSABLES:

HIDROBOLIVAR, Fundación del Niño, MARN, Medios de Comunicación Social.

LÍNEA DE ACCIÓN:

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO AGUA.

PROBLEMA AMBIENTAL:

USO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

ACCIONES:

- Integrar y complementar la información existente en bibliotecas, publicaciones periódicas, centros de investigación y universidades relacionadas con las cuencas hidrográficas.
- Realizar visitas técnicas para evaluar las condiciones de las cuencas en puntos estratégicos que permitan identificar las debilidades existentes y enfocar los esfuerzos para mejorar y/o solucionar las deficiencias encontradas.
- Realizar mensualmente cronogramas de trabajo conjunto entre las distintas instituciones responsables de las cuencas hidrográficas.

INDICADORES:

- Cantidad de informes presentados.
- Evaluación periódica de los niveles de contaminación de las cuencas.

LINEA DE ACCIÓN:

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO AGUA.

ACCIONES:

- Puesta en marcha de proyectos de inversión aprobados por el FIDES y la LAEE destinados a elevar la producción de agua potable en el Estado .
- Instalación de mesas técnicas de agua en sectores de la población con deficiencia en el servicio de agua potable .
- Invertir en equipos especiales para evaluar parámetros de calidad del agua (pH, turbidez, color y sabor).

PROBLEMA AMBIENTAL:

USO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

Plan de Acción

INDICADORES:

- % de población atendida.
- Calidad del agua potable.
- Nº de mesas instaladas .

LINEA DE ACCIÓN:

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO AGUA.

ACCIONES:

- Realizar estudios de factibilidad socio-económico para la implantación de plantas de tratamiento.
- Realizar un inventario de todas las empresas públicas y privadas, así como también de pequeños establecimientos que generen aguas residuales para evaluar el curso, manejo y disposición de las mismas.

PROBLEMA AMBIENTAL:

USO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

INDICADORES:

- Caracterización química, física y bacteriológica de los cuerpos de agua.
- % de personas beneficiadas.
- % de empresas registradas en la base de datos.

LINEA DE ACCIÓN:

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO AGUA.

PROBLEMA AMBIENTAL:

USO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

ACCIONES:

- Realizar mesas de trabajo integradas para elaborar el contenido de los programas de educación ambiental.
- Implementar en las escuelas programas educativos que incluyan: exposiciones, jornadas de información, cartelera ambiental, periódicos escolares, debates o concursos sobre el agua, formación de los patrulleros del agua, visitas a los embalses y plantas de tratamiento, obras de teatro y otros, orientados a la divulgación de información con el objetivo de convertirla en conocimientos compartidos para todos; que permitan el desarrollo de un modelo de conciencia sobre el agua potable, su importancia y uso responsable.
- Realizar campañas informativas en la comunidad acerca de la importancia del servicio de agua potable para la vida, la complejidad de los procesos de captación, potabilización, distribución de agua potable y la disposición de aguas servidas, con el fin de sumar aliados en la tarea de agentes multiplicadores para el uso responsable de este servicio.
- Incentivar a los alumnos, padres, representantes y a la comunidad a incorporarse en la elaboración de los proyectos en beneficio de la escuela y su entorno.

LINEA DE ACCIÓN:

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO AGUA.

PROBLEMA AMBIENTAL:

USO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

INDICADORES:

- Nº de mesas realizadas vs. programas elaborados.
- Escuelas incorporadas al programa de educación ambiental.
- Inducción a directores y docentes de las escuelas participantes.
- Inducción a niños y niñas para formar patrulleros del agua.
- Juramentación de los patrulleros del agua.
- Visitas a las planta de potabilización.
- Encuentros de proyectos educativos comunitarios con la participación de las patrullas del agua, plomeros escolares y comunidad organizada.
- Nº de campañas realizadas en las comunidades.

LINEA DE ACCIÓN:

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO AGUA.

PROBLEMA AMBIENTAL:

USO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

CAMBIOS:

- Sensibilización ciudadana.
- Promover un cambio de actitud proactiva para garantizar la calidad, cantidad y permanencia de la cuenca.
- Suministro de agua potable en cantidad y calidad suficiente las 24 horas del día durante todo el año.
- Disminución de enfermedades.
- Disminución de enfermedades endémicas.
- Saneamiento ambiental para obtener mejor calidad de vida, ambiente seguro y sano.
- Mejorar los servicios públicos y las condiciones ambientales.
- Uso racional y adecuado del agua.
- Protección de los ríos y quebradas que nutren las presas y los embalses.
- Cuidar y valorar el agua que tenemos.
- Reportar fugas de agua a los organismos responsables.
- Población sensibilizada para crear una nueva cultura de uso responsable del servicio de agua potable y el saneamiento.
- Mejorar y construir sistemas de información y comunicación sobre el uso racional del agua.

ÁREA TEMÁTICA: COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CEPC)

LÍNEA DE ACCIÓN:

Educación Ambiental y cambio cultural / Gestión de proyectos Ambientales Comunitarios.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Debilitada educación y conciencia ambiental / Participación comunitaria en temas ambientales.

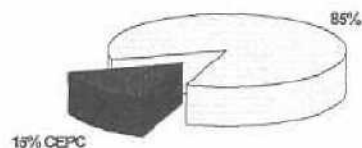
EQUILIBRIO DE DESARROLLO:

Social: Fortalecer la participación social y generar poder ciudadano en espacios públicos de decisión.

Articular el proceso de descentralización con participación en las políticas sociales.

EJE TRANSVERSAL:

Educación Ambiental / Universidades.



OBJETIVO GENERAL:

1. Fortalecer la información y difusión masiva de temas ambientales.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Crear el sistema de información y comunicación ambiental del Estado.
- Especializar las noticias ambientales a través de la formación ambiental en los medios de comunicación.

ESTRATEGIAS:

- Vincular la plataforma de las TIC existentes (Infocentros), sistemas de Información de las Universidades, entre otras redes, en las diferentes estancias del Estado.

RESPONSABLES:

CNTI, Fundacite, Alcaldías, Universidades, Redes de Medicina Integral - Comunitaria.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Desarrollar un plan de formación ambiental en distintos niveles de educación formal y alternativa.
- Consolidar redes sociales de participación y proyectos comunitarios.

ESTRATEGIAS:

2. **Articular la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de las políticas ambientales**

- Promover un plan de formación ambiental conjuntamente con las universidades, el Ministerio de Educación y el MARN.

RESPONSABLES:

Medios de Comunicación, ONG's, Ministerio de Educación, MARN, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Asociaciones Civiles; Direcciones de Ambiente, Turismo y Cultura de las Alcaldías.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Coordinar programas de educación ambiental en todas las entidades públicas y privadas del Estado.
- Aplicar programas integrales de sustentabilidad de los recursos naturales de la región (re-uso y reciclaje, ahorro de energía, agua y bosques).

ESTRATEGIAS:

3. **Impulsar a la Educación Ambiental como eje del Desarrollo sustentable y Endógeno de Guayana.**

- Fortalecer las iniciativas inter-institucionales, potenciando las oportunidades y fortalezas.
- Promover el diseño de estrategias comunicacionales para todo público.

RESPONSABLES:

Medios de Comunicación, ONG's, Ministerio de Educación, MARN, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Asociaciones Civiles; Direcciones de Ambiente, Turismo y Cultura de las Alcaldías.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Diseñar un plan de Gestión de Riesgos y Auto-protección Civil, sobre las amenazas y vulnerabilidades.

ESTRATEGIAS:

4. Promover un Plan de Gestión de Riesgos.

- Coordinar acciones conjuntas entre las instituciones competentes.

RESPONSABLES:

Universidades, Direcciones de protección civil, ministerio de educación, ONG's, y Bomberos.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Educación Ambiental y cambio cultural / Gestión de proyectos Ambientales Comunitarios

ACCIONES:

- Definir el perfil del programa de las TIC (accesible, atractivo y ameno).
- Definir perfiles temáticos interactivos.
- Establecer el protocolo inter-institucional para el manejo y uso de información.
- Diseñar una red de voceros y promotores ambientales.
- Interpretar los documentos de referencia de la agenda o información especializada.
- Capacitar y sensibilizar al "Especialista Ambiental" para comunicarse con los periodistas.
- Definir protocolos para campañas publicitarias de mínimo impacto visual.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Debilidada educación y concientización ambiental / Participación comunitaria en temas ambientales.

INDICADORES:

- Número de Protocolos creados.
- Número de Especialistas sensibilizados.

<p>LÍNEA DE ACCIÓN:</p> <p>Educación Ambiental y cambio cultural / Gestión de proyectos Ambientales Comunitarios</p>	<p>ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar experiencias piloto en cada municipio y parroquia, que sirvan de vitrina para promover la participación. •Desarrollar habilidades y destrezas en la comunidad, para diseñar estrategias comunicacionales. •Promover ciclos de conferencias, foros y charlas en nivel municipal. •Promover un mecanismo de incentivo (premio) para estimular la participación comunitaria. •Promover espacios de discusión sobre la normativa ambiental municipal. •Diversificar los mecanismos de formación y actualización de docentes, promotores ambientales y actores comunitarios. •Divulgar los mecanismos que garantizan la implementación del marco legal ambiental, y definir las competencias de cada institución. •Socializar los programas de educación ambiental existentes, y los programas integrales de sustentabilidad. •Promover espacios para dar a conocer las iniciativas desarrolladas en las comunidades, por municipios. •Establecer mecanismos que garanticen la participación de los medios.
<p>PROBLEMA AMBIENTAL:</p> <p>Debilitada educación y concienciación ambiental / Participación comunitaria en temas ambientales.</p>	<p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Número de centros piloto para la formación ambiental. •Número de programas desarrollados. •Número de participantes y cambios observados. •Número de individuos participantes en el plan de formación.
<p>LÍNEA DE ACCIÓN:</p> <p>Educación Ambiental y cambio cultural / Gestión de proyectos Ambientales Comunitarios</p>	<p>CAMBIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Unificación de criterios para el manejo y uso de la información ambiental. •Optimización de recursos. •Uso de la información para la toma de decisiones. •Comunidad informada. •Concienciación, sensibilización de los actores. •Participación activa de los actores. •Identificación de cambios actitudinales de los participantes del plan.
<p>PROBLEMA AMBIENTAL:</p> <p>Debilitada educación y concienciación ambiental / Participación comunitaria en temas ambientales.</p>	<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Involucrar a un número representativo de instituciones con personal capacitado en el área. •Involucrar las instancias de gobierno y ONGs, para implementar el objetivo de gestión. •Comprometer a los facilitadores a no romper los esquemas de la transmisión de conocimientos. •Comprometer la designación de recursos económicos y logísticos que garanticen el desarrollo del plan en igualdad de condiciones, para todos los grupos (romper la tradición de la formación de grupos piloto). •Involucrar a las universidades para el diseño y coordinación del plan por la vía de extensión, para acreditación de credenciales. •Involucrar a las empresas para patrocinar el plan de formación y los programas de desarrollo ambiental comunitario.

AREA TEMATICA: CONTAMINACIÓN URBANA (CUB).

LINEA DE ACCIÓN:
Prevención del deterioro ambiental / Recuperación y mejoramiento de calidad ambiental.

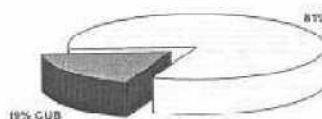
PROBLEMA AMBIENTAL:
Residuos Sólidos, Urbanos, Industriales / Contaminación atmosférica / Contaminación de los suelos y sub-suelos / Contaminación del agua / Contaminación acústica / Salud y riesgos ambientales.

EQUILIBRIO DE DESARROLLO:
Territorial: Organizar y consolidar el territorio.

Mejorar la infraestructura física y social para todo el país (Desarrollo Territorial Equilibrado).

EJE TRANSVERSAL:

Integración de niveles decisorios (nacional, estatal y municipal) / Ordenación del Territorio.



OBJETIVO GENERAL:

1. Controlar los elementos contaminantes en el medio urbano. (ATMOSFÉRICOS)

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Fortalecer y ampliar la red de vigilancia y control de la calidad del aire.
- Implementar una ordenanza municipal para el control de la calidad del aire.
- Difundir en el colectivo informes semestrales sobre la calidad del aire.
- Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica del estado Bolívar.

ESTRATEGIAS:

- Establecer nuevos puntos de monitoreo y ampliar el número de parámetros evaluados.
- Automatización de los sistemas de mediciones.
- Promover la creación de oficinas de gestión ambiental municipales.
- Publicar en medios de comunicación los reportes de calidad del aire.
- Fortalecer la red del sistema de información epidemiológico.
- Revisar los programas educativos, hacia una mejora del protocolo de diagnóstico.

RESPONSABLES:

- MARN, CVG y Empresas tuteladas, Universidades y empresa privada.
- MCT-Fundscite, Gobernación, dirección de Ambiente.
- Gobernación, MARN, CVG, Alcaldías, Universidades.
- CVG, MARN, Gobernación, Alcaldías y Universidades.
- Alcaldías, Gobernación, Ministerio de Salud, Gobernación, CVG, Colegios Afines, Universidades.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Sistematizar las denuncias en materia de RUIDO.
- Disminuir los niveles sonoros, y aplicar las ordenanzas municipales.

1. Controlar los elementos contaminantes en el medio urbano. (ACÚSTICOS)

ESTRATEGIAS:

- Sistematizar las denuncias en materia de ruido.
- Aplicar las ordenanzas municipales.

RESPONSABLES:

Gobernación, Alcaldías, MARN, VCT y Universidades.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Reducir las fuentes de impacto sobre el recurso suelo.
- Elaborar una ordenanza municipal para la regulación del uso de los suelos.
- Estabilización y control de cárcavas.

1. Controlar los elementos contaminantes en el medio urbano. (SUELOS)

ESTRATEGIAS:

- Elaborar el inventario y plan de control de las fuentes generadoras de impacto potencial sobre el suelo.
- Formular proyectos de control de cárcavas.

RESPONSABLES:

Gobernación, Alcaldías, MARN, CVG, Empresa Tuteladas, Empresas Privadas y Universidades.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Fortalecer y ampliar la red de monitoreo de agua.

ESTRATEGIAS:

1. Controlar los elementos contaminantes en el medio urbano. (AGUA)

- Establecer nuevos puntos de monitoreo y ampliar el número de parámetros evaluados.
- Control de las fuentes puntuales de contaminación de aguas.
- Tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales.

RESPONSABLES:

MARN, CVG, Empresas tuteladas, Universidades, Empresas privadas.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Prevención del deterioro ambiental / recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Residuos sólidos urbanos, industriales / prevención y control del recurso aire / uso y contaminación de suelos y subsuelos / contaminación atmosférica.

ACCIONES:

- Ampliar las Redes de Vigilancia y Control de Calidad de Agua y Aire del estado Bolívar.
- Sistematizar las denuncias en contaminación de ruido.
- Instalación de oficinas de gestión ambiental para todos los municipios del estado Bolívar.
- Aplicar ordenanzas municipales.
- Instalación de la red de información a todos los municipios.
- Desarrollar la red de vigilancia epidemiológica del Estado.
- Inventariar los suelos potencialmente contaminados.
- Sistematizar las denuncias en materia de contaminación de suelo.
- Desarrollar la Red de Vigilancia Epidemiológica del estado Bolívar.

INDICADORES:

- Niveles de Contaminantes Atmosféricos / valores límite.
- Número de vertidos ilícitos.
- Bio-acumulación.
- Número de caracterizaciones.
- Impuestos Municipales por exceso de descarga.
- Niveles de ruido / Niveles límites.
- Números de sanciones municipales.
- Número de decretos realizados / planificados.
- Número de planes programados / los realizados.
- Número de delitos ambientales.
- Número de sanciones.
- Nivel de cumplimiento.

OBJETIVO GENERAL:

1. Controlar los elementos contaminantes en el medio urbano. (RESIDUOS)

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Mejorar la gestión de manejo de desechos sólidos urbanos.
- Impulsar la ejecución del Plan de Manejo Integral de Desechos Industriales.
- Elaborar el Plan de Manejo de Desechos generados por establecimientos de salud.

ESTRATEGIAS:

- Establecer indicadores del control de gestión del manejo de desechos.
- Localización de sitios para la disposición final de los desecho urbanos.
- Promover la instalación de plantas de tratamiento de desechos.
- Aplicar leyes y ordenanzas municipales.
- Desarrollar programas de concienciación ciudadana.
- Gestionar la consecución de recursos económicos para la ejecución del plan de manejo integral.
- Impulsar la investigación de tecnologías para la valoración de residuos industriales.
- Promoción y sensibilización a los altos niveles de decisión.
- Impulsar la ejecución de las auditorías de residuos industriales en la Pequeña y Mediana Industria.
- Formulación del Proyecto de Manejo de desechos hospitalarios.
- Elaboración de los Diagnósticos de generación y formulación de planes en los diferentes centros de salud.
- Realizar campañas de divulgación.

RESPONSABLES:

MARN, Alcaldes, CVG, Gobernación, Medios de Comunicación, Universidades, Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad, Colegios de Médicos, Odontólogos, Bioanalistas y afines, Empresa Privada.

LINEA DE ACCIÓN:

Prevención del deterioro ambiental / recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Residuos sólidos urbanos, industriales / prevención y control del recurso aire / uso y contaminación de suelos y subsuelos / contaminación atmosférica.

INDICADORES:

- Números de incentivos a la menor contaminación.
- Número de medidas precautelativas de restitución y reparación.
- Número de permisos o autorizaciones ilícitas.
- Número de documentos, denuncias, información transmitidos.
- Número de indicadores en salud.
- Políticas públicas locales y regionales.
- Número de denuncias. Número de control público.
- Difusión, prensa, radio y TV.
- Números de programas educativos.
- Números de atenciones especiales.
- Niveles de contaminación de suelos y subsuelos / valores límites.
- Números de delitos ambientales.
- Números de sanciones penales.
- Niveles de contaminación de suelos y subsuelos / VL.
- Números de medidas precautelativas y reparación.
- Número de charlas, foros, seminarios realizados / planificados.
- Números de extracciones ilícitas de materiales.
- Índices de desechos Patológicos.
- Número de medidas especiales de seguridad / saneamiento / áreas afectadas.
- Número de unidades de transporte de materiales peligros / área de circulación urbana.
- Indicador de control de gestión de desechos urbanos.
- Número de programa de sensibilización humana.
- N° planes emergencias.
- Indicadores de salud.

LINEA DE ACCIÓN:

Prevención del deterioro ambiental / recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Residuos sólidos urbanos, industriales / prevención y control del recurso aire / uso y contaminación de suelos y subsuelos / contaminación atmosférica.

RECOMENDACIONES:

- Problemática ambiental producida por la actividad de la minería.
- Promover la aplicación de la normativa nacional existente.
- Incorporar otros riesgos ambientales CEM.
- Incorporar planes de contingencia ante desastros naturales y tecnológicos, en especial hacia preparación de comunidades.
- Incorporación de Comunidades indígenas.

AREA TEMÁTICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA (SP).

LÍNEA DE ACCIÓN:
Determinar el marco ambiental de los colectivos que viven en pobreza extrema.

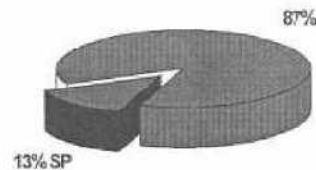
PROBLEMA AMBIENTAL:
Manejo no sustentable y endógeno de los recursos naturales por parte de comunidades que viven en pobreza.

EQUILIBRIO DE DESARROLLO:
Social: Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza física.

Desarrollar procesos de articulación entre la política y la economía para el impulso de la economía social.

EJE TRANSVERSAL:

Superación de la pobreza / Derechos Humanos / Justicia Social.



OBJETIVO GENERAL:

1. Determinar el marco ambiental de los colectivos que viven en pobreza extrema.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Generar el mapa de pobreza del Estado Bolívar y su relación con el ambiente.
- Caracterizar los colectivos en pobreza en función de sus potencialidades comunitarias y vocación.
- Sistematizar la cooperación técnica y financiera para el crecimiento y consolidación de proyectos comunitarios orientados a la superación de la pobreza (cooperativismo, lo endógeno y lo sustentable).

ESTRATEGIAS:

- Verificar que el mapa de pobreza esté enmarcado en 3 municipios: Heña, Carcni y Piar, donde está concentrada la población en un 70%, y donde presentan los mayores índices de pobreza, problemas socio-económicos, resaliando que en dichos municipios se concentra la mayor actividad económica de la región.
- En cada municipio se debe tener claro las actividades económicas, mineras, agrícolas, industriales para saber y conocer sobre sus recursos.
- Poner en funcionamiento las potencialidades de cada región para que se puedan generar recursos que contribuyan a la superación de la pobreza.
- Generar campañas a través de los medios de comunicación, alcaldías, universidades, empresas públicas y privadas, ONGs, las juntas parroquiales para buscar un marco ambiental que evite la pobreza extrema.

RESPONSABLES:

- Alcaldías de los 11 municipios del Estado Bolívar. (A través de juntas parroquiales, asociaciones de vecinos, organizaciones comunitarias).

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Estimular la cooperación técnica y financiera para el crecimiento y consolidación de proyectos comunitarios orientados a la superación de la pobreza (cooperativismo, lo endógeno y lo sustentable).

ESTRATEGIAS:

2. Contribuir mediante alianzas sociales a la superación de la pobreza de grupos vulnerables.

• Llevar a las comunidades la información, preparación e instrucción de bases legales de acuerdo a financiamiento de proyectos comunitarios.

• Informar sobre los entes privados o públicos que pueden aportar asesoramiento técnico de elaboración de proyecto.

• Atención a la mujer como ente de educación en el hogar.

RESPONSABLES:

□ Universidades, Alcaldías, ONGs, Desarrollo Social, Gobernación, CEDNA, ME, SUNACCOOP, INCE, MINEP.

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Aplicar una Campaña Estatal de Valores y Derechos Humanos como vínculo para la convivencia pacífica y en armonía con el ambiente.

ESTRATEGIAS:

Proponer la realización de un diagnóstico de las zonas donde se ubican las víctimas de pobreza extrema excluidas socialmente.

Charlas y talleres relacionados con los valores, derechos humanos y organización comunitaria.

Diseño de proyectos productivos con la participación ciudadana, según las necesidades arrojadas por el diagnóstico realizado.

Ejecución y seguimiento de los proyectos aplicando la contraloría social.

Evaluación de los resultados.

RESPONSABLES:

□ Alcaldías, INE, Gobernación, MARN, ISP, ME, Juntas Parroquiales, MINEP, INCE, MINFRA, Misiones, Federación Indígena, Procuraduría, MAT, INTI.

LINEA DE ACCIÓN:

Determinar el marco ambiental de los colectivos que viven en pobreza extrema.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Manejo no sustentable y endógeno de los recursos naturales por parte de comunidades que viven en pobreza .

ACCIONES:

- Construcción y mejoramiento de los servicios básicos.
- Construcción de viviendas.
- Construcción de módulos asistenciales, educativos, de recreación, deportivos.
- Programas educativos de planificación familiar.
- Dotación de insumos, alimentos, etc.
- Crear programas o campañas de rescate y promoción de valores familiares, éticos y morales.
- Crear programas o campañas de educación y capacitación del manejo sustentable y racional de los recursos naturales.

INDICADORES:

- Población beneficiada o atendida.
- Obras ejecutadas.
- Calidad y cantidad de los servicios prestados.
- Acceso a los sistemas educativos y de salud.
- Índices de nutrición.
- Calidad y cantidad de núcleos familiares.
- Conocimiento de la población del manejo sustentable y racional de los recursos en beneficio de sus descendientes.

LINEA DE ACCIÓN:

Determinar el marco ambiental de los colectivos que viven en pobreza extrema.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Manejo no sustentable y endógeno de los recursos naturales por parte de comunidades que viven en pobreza .

CAMBIOS:

- Aumento de población que se beneficie o tenga acceso a los sistemas de salud y de educación a todos los niveles.
- Población con mejores índices de nutrición.
- Familias más estables.
- Sustentabilidad de los recursos.
- Aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

RECOMENDACIONES:

- La Gobernación debe contar con el presupuesto necesario para la ejecución de la Agenda Ambiental y que se cumplan las acciones indicadas.

AREA TEMATICA: BIODIVERSIDAD (BSD)

LINEA DE ACCIÓN:

Fomento de la protección del Patrimonio Ambiental / Así como, del uso sustentable de los Recursos Naturales.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Tala y quema indiscriminada / Extracción no controlada y comercio ilícito de especies de ecosistemas terrestres y acuáticos / contaminación de suelos y cuerpo de agua, erosión y aporte de sedimentos a los cuerpos de agua / fragmentación de ecosistemas terrestres y acuáticos por deforestación y regulación hidráulica.

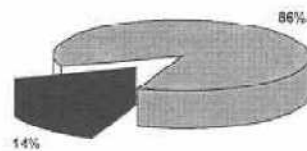
EQUILIBRIO DE DESARROLLO:

Territorial: Ocupar y consolidar el territorio

Aumentar las actividades y la población en áreas de desconcentración "Creación de zonas especiales de desarrollo sustentable ZEDES".

EJE TRANSVERSAL:

Desarrollo Sostenible.



OBJETIVO GENERAL:

1. Conocimiento del patrimonio natural del Estado.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Elaborar el Sistema de Información de Biodiversidad del Estado.

ESTRATEGIAS:

- Realizar los inventarios de recursos.

RESPONSABLES:

□ Centros de Investigaciones, FJBO, UNEG (CIEG, CIAG), FLASA, EDELCA, TECMIN, Ateneo Ecológico del Orinoco " Simón Bolívar".

OBJETIVO GENERAL:

2. Reducir el impacto de las actividades antrópicas en los ecosistemas naturales.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Elaborar un protocolo para el control de actividades antrópicas.
- Elaborar la Ley sobre la biodiversidad del estado Bolívar.

ESTRATEGIAS:

Actualización de los inventarios de recursos naturales a diferentes escalas.
 Identificación y ubicación espacial de las actividades antrópicas y sus efectos sobre los ecosistemas en el SIBEB.
 Redacción y aprobación de la ley en el CLEB incorporando los instrumentos legales pertinentes a las leyes marco nacionales e internacionales que regulan la biodiversidad

RESPONSABLES:

Centros de Investigaciones, FJBO, UNEG (CIEG, CIAG), FLASA, EDELCA, TECMIN, Ateneo Ecológico del Orinoco " Simón Bolívar".

OBJETIVO GENERAL:

3. Elaborar planes de manejo para ABRAES en riesgo.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Determinar las ABRAES con mayor vulnerabilidad, su potencial, vocación y uso.
- Diseñar planes de manejo y reglamentos de uso con énfasis en parques racionales y reservas forestales.

ESTRATEGIAS:

Utilizar para su logro la información generada en los objetivos 1 y 2.

RESPONSABLES:

Centros de Investigaciones, FJBO, UNEG (CIEG, CIAG), FLASA, EDELCA, TECMIN, Ateneo Ecológico del Orinoco " Simón Bolívar", MARN, Inparques.

OBJETIVO GENERAL:

4. Promover la restauración de espacios degradados por diferentes actividades antrópicas y uso del espacio.

LINEA DE ACCIÓN:

Fomento de la protección del Patrimonio Ambiental / Así como, del uso sustentable de los Recursos Naturales.

PROBLEMA AMBIENTAL:

Tala y quema indiscriminada / Extracción no controlada y comercio ilícito de especies de ecosistemas terrestres y acuáticos / contaminación de suelos y cuerpo de agua, erosión y aporte de sedimentos a los cuerpos de agua / fragmentación de ecosistemas terrestres y acuáticos por deforestación y regulación hidráulica.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

- Crear una red de monitoreo biológico, químico y físico de efectos industriales sobre el medio ambiente.
4.2. Activar planes de saneamiento y restauración ecológicas de áreas degradadas.

ESTRATEGIAS:

Fortalecer los laboratorios de investigación química, física y biológica existentes en el Estado para instrumentar la red de monitoreo con técnicas estandarizadas similares y certificadas por el MARN.
Elaborar y priorizar los proyectos a realizar y fortalecer los ya existentes.

RESPONSABLES:

Gobernación, MCT, Fondos de apoyo de empresas públicas y privadas, Centros de Investigaciones, FJBO, UNEG (CIEG, CIAG), FLASA, EDELCA, TECMIN, Ateneo Ecológico del Orinoco "Simón Bolívar".

ACCIONES:

- Fomento de 2 reuniones científicas relacionadas con la biodiversidad:
 - I Congreso Internacional de Biodiversidad del Escudo Guayanés, Marzo 2006.
 - II Simposio Internacional de Grandes Ríos (SISGRIL) 2006.
- Identificar áreas de protección de acuerdo a las potencialidades vislumbradas en el SIG.
- Identificar áreas de corredores de biológicos
- Identificar las figuras cónsonas con la potencialidad de cada área.
- Introducir la figura de Reserva comunitaria de conservación y manejo para áreas pobladas.
- Fortalecer la instauración de la RECOM en áreas priorizadas con mayor intensidad de los problemas ambientales descritos
- Potenciar manejo de poblaciones de especies, zootecia y cultivo de aquellas afectadas por la extracción y potenciar actividades conexas como ecoturismo
- Identificación de bioindicadores de contaminación de suelos y aguas.
- Propiciar corredores ecológicos.
- Propinar alternativas tecnológicas para reconexión biológicas de los ríos regulados (canales) de módulos asistenciales, educativos, de recreación, deportivos.

INDICADORES

- Número de trabajos presentados sobre la biodiversidad del Estado Bolívar
- % de la superficie del estado bajo figuras de protección.
- % de áreas afectadas.
- % de afectación y extracción
- N. de bioindicadores identificados.
- Número de Alternativas eco-hidrológicas

CAMBIOS:

- Mayor compromiso y apropiación de la sociedad sobre la importancia de los recursos de la biodiversidad del Estado Bolívar.
- Disminución de la fragmentación
- Aumento de la conectividad hidrológica.
- Aumento de la resiliencia ecosistémica .
- Disminución de las actividades de tala y quema
- Disminución de las actividades de extracción.
- Uso de los bioindicadores para biomonitoreo.
- Implementación de técnicas adecuadas.

RECOMENDACIONES:

- Asegurar recursos y patrocinio.
- Sensibilizar, capacitar e integrar las comunidades en los programas que se deriven de las acciones identificadas.
- Uso de técnicas de fitoextracción y bioremediación.
- Optimizar el uso de Energía.
- Aplicación de Energías Alternativas.
- Minimizar la posibilidad de construcción de Nuevas Represas.

Es importante desarrollar proyectos comunitarios mediante mesas técnicas del agua para solucionar problemas puntuales de las comunidades, así priorizar sistemas o instrumentos de evaluación del agua en todo el territorio. Los objetivos específicos son las estrategias coordinadas, aún siendo un plan de acción no terminado, porque a partir de estas estrategias inicia la participación de la gente. Rescatar la credibilidad en las instituciones no es fácil, porque la gente está cansada y cree que no vamos a dar respuestas y a prometer pensando que es proselitismo político. Pero la gente que participó en la agenda dijo: vamos a apostar, que esto no es un elemento burocrático, que hay voluntad política y vamos a inscribirnos en la Agenda.

En cuanto al tema de superación de la pobreza, hablamos en general del mapa de la pobreza del estado Bolívar y su relación con el ambiente y de caracterizar los colectivos de la pobreza en función de sus potencialidades comunitarias.

En cuanto al tema de los problemas ambientales en el Estado, se hizo difícil el tema cartográfico pero se pudo solucionar y se va a someter a consulta de las universidades para saber si están sectorizados estos problemas ambientales.

Hace 15 días me nombraron como presidente de la Corporación de Turismo del estado Bolívar y hoy en la noche se abre el eje Manaus Margarita. Ese tema es bien importante para nosotros, así como enfocarlo en el tema ambiental, porque en el estado Bolívar hemos definido por eco regiones el tema del turismo, basado en las bases de las cuencas hidrográficas, es decir, para nosotros el futuro del turismo tiene que ver con el agua. A partir del 10 de diciembre lanzamos el producto del turismo del estado Bolívar, con la imagen de Ruddy Rodríguez, y empezaremos a trabajar con la fortaleza del agua. Fijense como hemos previsto el hecho de la concienciación de la gente, la sensibilización y capacitación que son fundamentales.

Podemos formar y capacitar a la gente a partir del tema del turismo. Si desarrollamos este edificio de eficiencia vamos a enfocarnos en el ahorro de energía y sería una propuesta interesante de la universidad y sus estudiantes. Ahorrar energía en este estado es ahorrar agua. Lo más importante es y será la participación de ustedes.

Como no podemos perder espacios para sensibilizar, les comento que resulta que hoy amaneció siendo el año 2050: hoy es 2050. Una niña escribió una carta y resulta que ha llegado hoy. Tocan la puerta, abren y la madre recibe la misiva.

Cuando la madre lee la carta es su hija diciéndole: "Buenos días, madre te estoy escribiendo desde el futuro. Hoy me ha costado mucho levantarme. Es tan difícil porque además tengo que ahorrar mis energías, no puedo consumir casi agua; apenas nos permiten tomar un vaso y medio de agua al día. Es muy fuerte, estoy muy débil.

Fijate, madre. Nos decían que ahorrásemos el agua y yo no lo creí. Madre, quiero que sepas que no he podido aseoarme, lo voy a hacer mañana; lo hacemos con aceite. No tengo cabello. ¿Recuerdas la cabellera que tenía? No nos permiten tener cabello porque no hay agua para aseoarnos.

Madre, recuerdo que nos decían: ahorra el agua, y yo no hacía caso. No podemos hacer muchos esfuerzos porque no podemos respirar, talaron todos los bosques. Decían siembra un árbol madre, y yo no les hacía caso. Resulta que hay pocos árboles en el planeta y los que hay están cercados por autoridades militares, porque son reservas de seguridad. No nos permiten respirar. Madre recuerdo cuando nos decían cuídalos, y yo no hacía caso. Madre, te escribo porque definitivamente es difícil vivir, pero hay esperanzas porque aún estoy viva".

Pensamos entonces que aún hay esperanzas porque estamos vivos, pero las consecuencias de nosotros en este momento las van a pagar otros, o las están pagando esas 600 millones de personas en el mundo que ya hoy no tienen agua.

Muchas gracias.